

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Diploma en Diplomacia y Política Exterior en España (Título propio asociado a titulaciones de Grado del College)		
Facultad/Escuela:	Derecho, Empresa y Gobierno		
Asignatura:	Temas Centrales Política Exterior III: Seguridad y Defensa		
Tipo:	Propia Obligatoria	Créditos ECTS:	3
Curso:	2	Código:	45914
Periodo docente:	Cuarto semestre		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	75		
Equipo Docente		Correo Electrónico	
Víctor Cortizo Rodríguez		victor.cortizo@ufv.es	

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura estudia los pilares de la política exterior española en seguridad y defensa, su evolución histórica, marco jurídico e institucional, y su proyección internacional. Se analizan el papel de España en organismos como la UE, la OTAN y la ONU, así como los principales desafíos estratégicos actuales, a través del estudio de casos y documentos clave.

OBJETIVO

Analizar los principales ejes de la política exterior española en materia de seguridad y defensa, comprendiendo su evolución histórica, sus fundamentos jurídicos e institucionales, y su proyección internacional en el marco de organismos multilaterales como la Unión Europea, la OTAN y Naciones Unidas. A través del estudio de casos y

documentos estratégicos, se busca que el alumno desarrolle una visión crítica y fundamentada sobre los retos actuales y futuros de la acción exterior española en estos ámbitos clave.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Se recomienda que el estudiante tenga nociones básicas sobre: Relaciones Internacionales , especialmente en lo referente a actores internacionales, soberanía, seguridad y diplomacia. Historia reciente de España , con énfasis en la transición democrática y la integración en la UE y la OTAN.

CONTENIDOS

Tema 1: Fundamentos teóricos y conceptuales.

Seguridad, defensa y estrategia en la política exterior.

Evolución histórica de la acción exterior española en defensa.

Tema 2: Marco institucional y normativo.

Instituciones clave y legislación nacional.

Documentos estratégicos: Estrategia de Seguridad Nacional y Directiva de Defensa.

Tema 3: España en el ámbito multilateral.

Participación en la OTAN, la UE (PCSD) y la ONU.

Misiones internacionales y contribución española.

Tema 4: Retos estratégicos contemporáneos.

Amenazas híbridas, ciberseguridad y terrorismo.

Seguridad en el Mediterráneo, el Sahel y frontera sur.

Tema 5: Debates actuales y perspectivas futuras.

Cultura estratégica, autonomía europea y opinión pública.

La industria de defensa y la proyección internacional de España.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Análisis de documentos oficiales Lectura y comentario de textos como la Estrategia de Seguridad Nacional o la Directiva de Defensa Nacional.

Estudio de caso Examen de la participación de España en una misión internacional (UE, OTAN, ONU).

Debate estructurado Discusión sobre cuestiones estratégicas, como la relación entre España, la OTAN y la UE.

Ensayo individual Redacción de un texto analítico sobre un desafío actual en materia de seguridad o defensa.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS POR EL PROFESOR	TRABAJO AUTÓNOMO
30 Horas	45 Horas
Asistencia a clase y participación en las actividades	Lectura, trabajo individual, complementos

realizadas durante la misma 30h

formativos 45h

COMPETENCIAS

Identificar y explicar los conceptos fundamentales de seguridad, defensa y estrategia en el marco de la política exterior española.

Analizar críticamente la evolución histórica y jurídica de la acción exterior española en materia de seguridad y defensa desde la Transición hasta la actualidad.

Reconocer el funcionamiento de las instituciones nacionales e internacionales implicadas en la formulación y ejecución de la política de seguridad y defensa de España.

Interpretar y valorar documentos estratégicos clave (Estrategia de Seguridad Nacional, Directiva de Defensa Nacional, Estrategia de Acción Exterior, etc.) en el contexto de los intereses y prioridades del Estado español.

Evaluar la participación de España en organismos multilaterales como la OTAN, la UE y la ONU, así como su contribución a misiones internacionales de paz y seguridad.

Comprender y debatir los principales desafíos contemporáneos en materia de seguridad para España, incluyendo amenazas híbridas, terrorismo, ciberseguridad o seguridad en el Mediterráneo y el Sahel.

Aplicar una perspectiva crítica al análisis de la política de seguridad y defensa, considerando factores como la opinión pública, la cultura estratégica nacional y el papel de la industria de defensa.

Comunicar con claridad y rigor sus ideas, tanto oralmente como por escrito, mediante ensayos, exposiciones o debates sobre temas actuales de seguridad y defensa en el ámbito internacional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS

Describir el marco legal e institucional que sustenta la política de seguridad y defensa en España, incluyendo la Constitución Española, la Ley de Defensa Nacional y los documentos estratégicos vigentes.

Localizar e interpretar el papel de España en las principales organizaciones internacionales de seguridad (OTAN, UE, ONU), con atención a su participación en misiones concretas.

Analizar las prioridades estratégicas de la política exterior española en materia de seguridad y defensa a lo largo de distintas legislaturas democráticas.

Explicar la estructura y funciones de los principales órganos implicados en la formulación y ejecución de la política exterior española en seguridad y defensa.

Identificar y valorar las amenazas actuales a la seguridad nacional, regional y global, con especial atención al entorno geoestratégico del Mediterráneo y el Sahel.

Relacionar casos concretos con los objetivos estratégicos de la política exterior española.

Elaborar y defender oralmente o por escrito propuestas sencillas de análisis o recomendaciones sobre escenarios estratégicos reales o hipotéticos que afecten a la seguridad de España.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación de la asignatura se llevará a cabo a través de diferentes instrumentos, entre los que se incluyen:

Pruebas escritas u orales : Podrán ser de desarrollo, de respuesta corta o tipo test, y estarán orientadas a comprobar el grado de comprensión y asimilación de los contenidos por parte del estudiante.

Trabajos y proyectos : Se propondrá al alumnado la realización de trabajos, tanto individuales como en grupo, que podrán requerir actividades presenciales, así como trabajo autónomo fuera del aula.

Participación activa : Se tendrá en cuenta la implicación del estudiante en las distintas actividades propuestas, valorando su participación tanto en el entorno presencial como en el virtual.

Para poder aprobar la asignatura, es imprescindible obtener en el examen final una calificación mínima de 5 puntos sobre 10. Esto será aplicable en convocatoria ordinaria o extraordinaria

USO ÉTICO Y RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

1.- El régimen de uso de cualquier sistema o servicios de Inteligencia Artificial (IA) vendrá determinado por el criterio del profesor, pudiendo ser utilizada solo en la forma y supuestos en que así lo indique y, en todo caso, con sujeción a los siguientes principios:

a) El uso de sistemas o servicios de IA deberá acompañarse de una reflexión crítica por parte del alumno sobre su impacto y/o limitaciones en el desarrollo de la tarea o trabajo encomendado.

b) Se justificará la elección de los sistemas o servicios de IA utilizados, explicando sus ventajas respecto a otras herramientas o métodos de obtención de la información. Se describirá con el mayor detalle posible el modelo elegido y la versión de IA utilizada.

c) El uso de sistemas o servicios de IA debe ser citado adecuadamente por el alumno, especificando en qué partes del trabajo se ha utilizado, así como el proceso creativo desarrollado. Puedes consultar el formato de citas y ejemplos de uso en la web de la Biblioteca (https://www.ufv.es/gestion-de-la-informacion_biblioteca/).

d) Se contrastarán siempre los resultados obtenidos a través de sistemas o servicios de IA. Como autor, el alumno es responsable de su trabajo y de la legitimidad de las fuentes utilizadas en el mismo.

2.- En todo caso, el uso de sistemas o servicios de IA deberá respetar siempre y en todo momento los principios de uso responsable y ético que rigen en la universidad y que pueden consultarse en la [Guía de Buen Uso de la Inteligencia Artificial en los Estudios de la UFV](#). Además, el profesor podrá recabar del alumno otro tipo de compromisos individuales cuando así lo estime necesario.

3.- Sin perjuicio de lo anterior, en caso de duda sobre el uso ético y responsable de cualquier sistema o servicio de IA, el profesor podrá optar por la presentación oral de cualquier trabajo o entrega parcial solicitado al alumno, siendo esta la evaluación prevalente sobre cualquier otra prevista en la Guía Docente. En dicha defensa oral, el alumno deberá demostrar su conocimiento de la materia, justificando sus decisiones y el desarrollo de su trabajo.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Presidencia del Gobierno Estrategia Seguridad Nacional 2021

(Presidencia del Gobierno Estrategia Seguridad Nacional 2021,

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/12/31/pdfs/BOE-A-2021-21884.pdf>)

CORTES GENERALES Constitución Española 1978

(CORTES GENERALES Constitución Española 1978, <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1978-31229>)

Fraga, M. Política exterior y defensa en la España de los Años 80 Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, núm. 58, 1981

Moran, F. Una política exterior para España Editorial Planeta, 1981